



BASES DEL FESTIVAL

La 8ª edición del Festival Internacional de Cine de Animación de Basauri – Bizkaia. **ANIMABASAURI 8 – ANIMABASQUE** se celebrará del **25 al 31 de Mayo de 2012**.

El Festival está patrocinado por el Ayuntamiento de Basauri en colaboración con los departamentos de cultura de la Diputación Foral de Bizkaia, del Gobierno Vasco, del Instituto de Cine y Audiovisuales de España, de BBK, así como de otras entidades públicas o privadas.

I. SECCIONES DEL FESTIVAL

El Festival Internacional de Cine de Animación de Basauri - Bizkaia constará de diferentes secciones:

a) Sección Oficial (Competitiva)

La Organización establece dos categorías:

- i) Largometrajes de animación realizados en cualquier técnica de animación imagen a imagen. Podrán concurrir a ella todas las obras cuya fecha de producción sea **posterior al 1 de enero de 2010**. El formato de proyección será de **35mm** a menos que el comité de selección y la Organización decidan aceptar su proyección en otros formatos (Betacam, digital,...) La duración mínima será de 60 minutos. En esta sección, los largometrajes podrán ir a concurso o fuera de concurso.
- ii) Cortometrajes de animación realizados en cualquier técnica de animación imagen a imagen. Podrán concurrir a

ella todos los cortometrajes cuya fecha de producción sea **posterior al 1 de enero de 2010**. El formato de proyección será de **35mm**. La duración máxima será inferior a 40 minutos. En esta sección, todos los cortometrajes irán a concurso.

b) Sección Karratu (Competitiva)

Cortometrajes de animación realizados en cualquier técnica de animación imagen a imagen. Podrán concurrir a ella todas las obras cuya fecha de producción sea **posterior al 1 de enero de 2010**. El formato de proyección será **DVD**. La duración máxima será inferior a 40 minutos.

c) Series de televisión

Capítulos de series de animación de televisión con una duración máxima de 30 minutos cada uno, realizados en cualquier técnica de animación imagen a imagen. Podrán concurrir a ella todas las obras cuya fecha de producción sea **posterior al 1 de enero de 2010**. El formato de proyección será **DVD**.

d) País Invitado

Sección donde se programarán títulos procedentes de un país determinado, tanto largometrajes como cortometrajes. Las proyecciones se realizarán principalmente en 35mm y en DVD dejando en manos del comité de selección y la Organización la decisión de aceptar otros formatos. Asimismo, podrán organizarse diferentes eventos tales como charlas, exposiciones y otras actividades

complementarias tras su aceptación por el comité de selección y la Organización.

e) Retrospectivas

Retrospectivas de cineastas de la animación. Se determinarán uno o dos cineastas, tanto en la dirección como en la producción. Las proyecciones se realizarán principalmente en 35mm y en DVD dejando en manos del comité de selección y la Organización la decisión de aceptar otros formatos. Asimismo, podrán organizarse diferentes eventos tales como charlas, exposiciones y otras actividades complementarias tras su aceptación por el comité de selección y la Organización.

f) Goyas de Animación

Proyección de los largometrajes y cortometrajes de animación nominados para competir en los premios Goya de la Academia de Cine Española en su última edición.

g) Animación en las aulas

Películas en sesión matinal, de carácter infantil o juvenil, dirigidas a ikastolas y colegios de Bizkaia.

h) Exposiciones

Exposiciones relacionadas con películas de animación (artículos, juguetes, *storyboards*, imágenes inéditas...), productoras u otros elementos dentro del mundo de la animación.

i) Escuelas de Cine

Proyección de los últimos trabajos de estudiantes de diferentes escuelas de animación, en formato cortometraje. Estos cortometrajes también podrán ser seleccionados para la Sección Oficial o la Sección Karratu, bajo el criterio del comité de selección y la Organización. La duración máxima del cortometraje es 20 minutos, la duración mínima de cada selección será de 30 minutos.

j) Talleres / Masterclass

Dirigidos específicamente al mundo infantil, juvenil y universitario impartidos por profesionales del mundo de la animación.

De acuerdo al número de trabajos recibidos, las características particulares de cada uno de ellos y obras que puedan ser escogidas, la Organización se reserva el derecho de determinar la creación de otras categorías, así mismo de podrán añadir nuevas programaciones o secciones, también modificar una categoría no competitiva en competitiva o viceversa, o bien eliminar alguna de las categorías mencionadas. Las decisiones que sean tomadas al respecto serán inapelables.

II. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

a) Las obras en competición se presentarán en su idioma original con subtítulos en castellano. En caso de que la copia a proyectar no los incluya, se deberá adjuntar el listado de diálogos, en castellano (preferentemente) o en inglés, de modo que la Organización pueda, a su criterio, subtitularla electrónicamente durante su proyección, excepto en el caso de la Sección Karratu y en la de Series de Televisión que se proyectarán en su idioma original esperando que el DVD enviado incluya los subtítulos en castellano.

b) Los largometrajes presentados a concurso en la Sección Oficial no deben haber sido estrenados en el mercado español antes de su proyección en el festival y no podrán haber sido exhibidos en ningún otro festival, semana de cine o proyección pública dentro de la Comunidad Autónoma Vasca o la Comunidad Foral de Navarra. La Organización se reserva el derecho de poder hacer las excepciones que estime oportunas.

c) Cada obra presentada a concurso deberá ser enviada en cinta independiente y con hoja de inscripción propia y firmada por el productor o director.

d) Las películas presentadas a concurso en la Sección Oficial (largometrajes y cortometrajes) deben estar producidas con **posterioridad al 1 de enero de 2010**. Las películas seleccionadas en la Sección Oficial serán presentadas **únicamente** en formato cinematográfico de **35mm**. En caso de los largometrajes, podrán proyectarse excepcionalmente en otros formatos (Betacam, digital,...) tras su aprobación por el comité de selección y la Organización del Festival.

e) Las películas presentadas a concurso en la Sección Karratu (cortometrajes en DVD) deben estar producidas con **posterioridad al 1 de enero de 2010**. Las películas seleccionadas en esta sección serán presentadas **únicamente** en formato **DVD**.

III. INSCRIPCIÓN

La inscripción a la octava edición del Festival Internacional de Cine de Animación de Basauri – Bizkaia, ANIMABASAURI-ANIMABASQUE es gratuita.

Solo se aceptarán películas en formato cinematográfico en 35mm para la Sección Oficial (excepcionalmente en otros formatos [Betacam, digital,...] en el caso de los largometrajes y cortometrajes) y en DVD para la Sección Karratu y Series de Televisión y en ningún caso se aceptarán otros formatos de proyección. Si en algún caso, alguno de los participantes seleccionados para la Sección Oficial no pudiera hacer llegar una copia de 35mm (u otros formatos, en las excepciones anteriormente comentadas), quedaría fuera de concurso instantáneamente y el Festival se reservaría el derecho a proyectar el DVD en cualquiera de sus sedes.

La inscripción se realizará enviando una copia de la película en DVD junto con la ficha de inscripción (imprescindible) íntegra y debidamente cumplimentada y firmada, aceptando así el contenido de las presentes bases. En la ficha de inscripción se deberá indicar claramente la sección a la que se presenta (Sección Oficial de Largometrajes en

35mm; Sección Oficial de Cortometrajes en 35mm; Sección Karratu de Cortometrajes; Sección Series de Televisión, Escuelas, etc.).

Con el DVD y la ficha de inscripción se aportarán (a poder ser en CD-ROM):

- 2 fotografías de la película (obligatorio)
- Sinopsis (obligatorio, max 10 líneas)
- Diálogos (obligatorio si distinto del castellano)
- Datos de participación en otros festivales

Se adjuntará también biografía, filmografía y fotografía del director. (obligatorio)

Las imágenes se enviarán, en formato JPEG o TIFF con una resolución mínima de 300ppp y un tamaño de 10cm x 15cm y los documentos se enviarán en formato RTF o DOC.

TODO el material junto al DVD y la ficha de inscripción deberá ser enviado **antes del 1 de Marzo de 2012**. En otro caso, la obra podría no ser considerada para la selección.

El envío deberá hacerse a la siguiente dirección:

ANIMABASAURI - ANIMABASQUE
Festival Internacional de Cine de Animación de Basauri - Bizkaia
Uribitarte, 8 - 4º dcha.
48001 BILBAO - Bizkaia (Spain)

IV. SELECCIÓN

Un Comité de Selección formado por profesionales del medio y miembros del equipo organizador del Festival se encargará de seleccionar entre todas las películas recibidas, aquellas obras que participarán a concurso en el Festival dentro de las secciones competitivas de Selección Oficial y Sección Karratu, así como las que se incluyan en el resto de secciones y actividades paralelas.

Las decisiones adoptadas por el Comité de Selección serán inapelables y podrán ser comunicadas **a partir del 23 de marzo de 2012**

(o con anterioridad si la Organización así lo cree necesario) en la página web del Festival (www.animabasauri.com) y vía e-mail.

Las películas que sean seleccionadas para la Sección Oficial deberán ser enviadas en formato de 35mm o excepcionalmente en otros formatos (Betacam, digital,...) tras su aprobación por parte del comité de selección y Organización **antes del 15 de Abril de 2012**. Cada copia, junto con 10 posters, deberá llegar en un contenedor adecuado marcado claramente con el título de la obra y nombre y dirección del suscriptor.

Todo el material llegado del extranjero deberá ser debidamente etiquetado como **“Sin Valor Comercial / No Commercial Value – Para usos culturales únicamente / For cultural purposes ONLY”**. En caso de necesitar una declaración de aduanas, será declarado un valor máximo de \$10 (diez dólares). Los paquetes con un mayor valor declarado podrían incurrir impuestos de los cuales el Festival **NO** se hará cargo.

En cuanto a la Sección Karratu y Series de Televisión, se hará uso de los DVDs recibidos para la inscripción a no ser que las copias sean de trabajo o incluyan *timecode*. En ese caso, el participante deberá hacer llegar otra copia apta para la proyección.

El Festival proyectará las obras seleccionadas de acuerdo con un calendario elaborado con antelación, entendiéndose que los autores o productores de las mismas otorgan su autorización para tales proyecciones.

Los participantes autorizan a la organización el uso de extractos de las películas para su difusión en cualquier medio de comunicación con el fin de promover el Festival en cualquier ámbito. Asimismo, podrá utilizar fotografías de las películas como publicidad en prensa y otros medios de comunicación, así como para la elaboración del Catálogo del Festival.

Por este motivo y para una mejor promoción de las películas admitidas en el Festival en cualquier ámbito, agradecemos hagan llegar a

la Dirección del Festival, archivos de audio, imágenes o *trailers* para que puedan ser enviadas a televisiones y medios de comunicación que den cobertura al Festival y a las propias obras.

Los participantes autorizan al Festival Internacional de Cine de Animación de Basauri, ANIMABASAURI-ANIMABASQUE a proyectar los trabajos incluidos en el programa final y los que finalmente sean galardonados para la promoción del propio festival en otros festivales, mercados u eventos nacionales o internacionales.

V. PREMIOS

Entre todas las películas seleccionadas en las Secciones a concurso, se concederá:

Premio del Jurado al Mejor Largometraje (Sección Oficial). Premio económico en metálico, paquete de software ToonBoom y galardón para el distribuidor o importador que tenga los derechos de exhibición para España. En caso de no tener distribuidor o importador para España en el plazo de un año desde la finalización del Festival, el premio le será entregado a la productora o la empresa que tenga los derechos y que haya realizado la inscripción de la película.

Mención especial del Jurado en la Sección Oficial de Largometrajes. Galardón y paquete de software Toon Boom para la productora o la empresa que tenga los derechos y que haya realizado la inscripción de la película.

Premio del Jurado al Mejor Cortometraje (Sección Oficial). Premio económico en metálico, paquete de software Toon Boom y galardón para el distribuidor o importador que tenga los derechos de exhibición para España; o en su defecto, para la productora o empresa que inscriba el cortometraje en el festival.

Mención especial del Jurado en la Sección Oficial de Cortometrajes. Galardón y paquete de software Toon Boom para la productora o la empresa que tenga los derechos y que haya

realizado la inscripción de la película.

Premio del Jurado al Mejor Cortometraje en DVD (Sección Karratu). Premio económico en metálico, paquete de software Toon Boom y galardón para el distribuidor que tenga los derechos de exhibición para España; o en su defecto, para la productora o empresa que inscriba el cortometraje en el festival.

Todos los premios estarán sujetos a las retenciones que establece la normativa vigente y a los plazos de pago que establezca la Organización.

El jurado estará compuesto por profesionales del ámbito cinematográfico, quedando a su disposición declarar algún premio desierto, así como otorgar alguna mención honorífica no especificada en estas bases.

El festival tendrá derecho a realizar 3 pases adicionales de las obras premiadas dentro del mes siguiente al festival, así como de las selecciones incluidas en el programa.

VI. ENVÍO Y DEVOLUCIÓN DE COPIAS

TODOS los gastos de envío y devolución de las copias serán **por cuenta de los participantes**. En la ficha de inscripción o adjunto a ella se deberá comunicar claramente la dirección de la devolución y la cuenta de transportista con la que realizar el envío. En caso de no recibir cuenta de transportista alguna, los envíos dentro de la Unión Europea se harán contra reembolso y el resto de copias permanecerán en nuestras oficinas hasta recibir indicaciones por parte del participante.

Las copias recibidas en formato DVD para su selección, las que participen en Sección Karratu, así como todo el material informativo y subtítulos no serán devueltos y quedarán en poder del Festival para su archivo y difusión en los circuitos culturales adecuados.

VII. INVITACIÓN Y ACREDITACIONES

La Organización invitará a uno/a de los directores/as o productores/as de cada largometraje a concurso en la Sección Oficial con una bolsa de viaje de importe preestablecido.

VIII. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en ANIMABASAURI-ANIMABASQUE implica **la aceptación de todos** los apartados de las presentes bases y las resoluciones que por parte de la Organización se puedan dictaminar ante cualquier problema no previsto en las mismas.

En caso de cualquier incidencia no contemplada en las bases, ésta será resuelta por los organizadores considerando siempre la versión en español del presente reglamento.

IX. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

La película una vez seleccionada e inscrita no podrá ser retirada del programa del festival.

Organización del Festival Internacional de Cine de Animación de Basauri – Bizkaia

Acepto las presentes bases:

Fecha y firma: *(el participante)*

